15-16

Escuela Internacional de Doctorado
EIDUNED

GUÍA DE ESTUDIO

PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO

CÓDIGO 9607

UNED Escuela Internacional de Doctorado EIDUNED

15-16

PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO

CÓDIGO 9607

ÍNDICE

Presentación
Coordinación del programa
Número de plazas ofertadas
Requisitos de acceso y criterios de admisión
Duración
Complementos de formación
Líneas y equipos de investigación
Competencias y actividades formativas
Organización del programa
Normativa
Documentación oficial del título
Sistema de aseguramiento interno de calidad
Enlaces de interés
Buzón de sugerencias y reclamaciones
Atención al doctorando
Igualdad de género

Presentación

Este Programa de Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio nace en el marco del Real Decreto de Doctorado 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. En el mismo se establecen, como objetivos básicos en la organización de los nuevos programas de doctorado, la especialización, la interdisciplinariedad y la internalización. Acorde con ello, los docentes e investigadores de la Facultad de Geografía e Historia se han organizado en cuatro equipos de investigación: Ciencias de la Antigüedad, Historia Medieval y Moderna, Historia Contemporánea e Historia del Arte; cada uno de los cuales aporta sus respectivas redes nacionales e internacionales de colaboración e intercambio científicos; con la finalidad última de ofrecer un Programa que responda a lo que demanda hoy en día la sociedad del conocimiento y las nuevas directrices y orientaciones marcadas en el seno del Espacio Europeo de Educación Superior.

La justificación de la oferta de este Programa descansa:

En la existencia de una demanda clara de este tipo de estudios por parte del alumnado de la UNED, como se ve en el número de alumnos matriculados en los estudios de Posgrado que se ofertan en la actualidad y en el número de Tesis Doctorales inscritas y defendidas.

En los contactos de carácter interdisciplinar que se da en el seno de cada equipo y entre investigadores procedentes de los cuatro equipos constituidos.

En las relaciones nacionales e internacionales establecidas a través de proyectos de investigación financiados y de actividades diversas de difusión de la investigación.

En el ámbito del nuevo Programa de Doctorado, cada equipo se propone lo siguiente:

El equipo de Ciencias de la Antigüedad aglutina un conjunto de recursos humanos y de investigación centrado en el análisis de las etapas más antiguas de la Historia. Un valor importante en la composición de este equipo es el carácter pluridisciplinar que se ha procurado en su composición, ya que en él intervienen prehistoriadores, geomorfólogos, arqueólogos clásicos, historiadores del mundo antiguo, filólogos y geógrafos. De este modo, se asegura la convergencia de los diferentes métodos, técnicas y herramientas de trabajo con que puede abordarse una investigación sobre cualquier período de la Antigüedad. De igual manera, esta composición plural posibilita abrir la oferta formativa hacia campos complementarios, centrados en el empleo de las Nuevas Tecnologías de la Información aplicadas bien a la gestión del territorio en su conceptualización actual, bien como herramientas de análisis de los territorios y paisajes históricos.

Precisamente, la diversidad formativa y de perfiles investigadores que integra este equipo permitirá proporcionar una capacitación a los doctorandos para concebir y llevar a cabo una investigación original sobre el Pasado y abordarla con las herramientas propias de la disciplina arqueológica, así como para emplear y gestionar adecuadamente el tipo de fuentes que mejor convengan a la naturaleza del período o del problema planteado. Entre los múltiples ámbitos de actuación que podrán integrarse en el seno de este equipo, pueden citarse diversas líneas de trabajo que serán explicitadas con detalle en el lugar correspondiente. Entre estas vías de trabajo, y como breve adelanto de la potencial oferta del equipo, se cuentan desde un análisis global de las sociedades del Pasado que parte de la comprensión sistemática del método arqueológico como estructura de investigación

histórica, hasta la investigación y exégesis de las fuentes primarias, fomentando en todo caso la capacidad crítica y la reflexión como cauce para la construcción del discurso histórico.

Una garantía importante para proporcionar una buena formación teórica y de procedimiento en las materias y líneas de trabajo adscritas al campo de competencias de este equipo, está representada por las actividades científicas de los profesores implicados en él y que se materializan en el elenco de sus publicaciones científicas, en la dirección o participación en proyectos competitivos de carácter nacional e internacional y a través de trabajos con instituciones públicas y privadas, regulados por diferentes tipos de convenio o situaciones jurídicas. En el campo de los proyectos de investigación destacan, además de sólidos trabajos de corte ortodoxo o más tradicional, la consolidación de nuevas vías de análisis que conforman un organigrama que pretende ilustrar tanto la complementariedad como vía de apertura de nuevos caminos de investigación, como los estudios sobre el territorio y los paisajes antiguos o los nuevos sistemas de gestión para el análisis del arte rupestre. Asimismo, es preciso destacar el carácter internacional de algunos de estos proyectos, aspecto éste que fomenta la condición transnacional que debe presidir cualquier ámbito de la investigación científica.

Un apartado de cierto peso en la formación que proporcionará este equipo debe asegurar el conocimiento de la práctica de los métodos de trabajo que se aplican a la investigación histórica de la Antigüedad. En el caso de los alumnos formados en nuestra Universidad, este tema resulta especialmente sensible por razones inherentes a la propia metodología formativa que tipifica a la UNED. Para subsanar este problema se contempla que el doctorando que lo necesite pueda participar en actividades formativas complementarias que pretenden cubrir las carencias que pudiera tener en el dominio de aspectos prácticos relacionados con la excavación y prospección arqueológicas, el tratamiento y gestión de diversos segmentos de la cultura material, el trabajo con textos antiguos, el manejo de TIC's y otras herramientas de gestión de datos o información. Para satisfacer esta esfera formativa, el equipo de Ciencias de la Antigüedad pone a disposición del doctorando una rica red de relaciones con instituciones públicas o privadas que ofrecen la posibilidad de trabajar en diferentes yacimientos arqueológicos. Asimismo, existe la posibilidad de organizar seminarios prácticos y de alta especialización en campos diversos. Esta trama de colaboraciones, de la que damos detalle en el apartado correspondiente, permitirá personalizar las actividades formativas del doctorando adaptándolas en razón de su bagaje previo y de su tema de investigación, con el fin de fomentar la complementariedad de su formación.

El equipo de Historia Medieval y Moderna se propone cuatro objetivos formativos básicos: a) proporcionar a los doctorandos conocimientos especializados que deben servirles de base para ser innovadores en el desarrollo y/o aplicación de ideas en un contexto de investigación; b) capacitarlos para aplicar los conocimientos adquiridos en su investigación y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la historia moderna; c) potenciar la adquisición de aptitudes y destrezas que les permitan la pronta formulación de juicios y análisis críticos sobre la materia de su tesis doctoral, así como el diseño de otros planteamientos que

puedan ser objeto de investigación; y d) proporcionarle las habilidades y destrezas que le permitan comunicar tanto de forma oral como escrita las conclusiones de su investigación -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades. Por todo ello, bajo la supervisión siempre del director de la tesis, estimulará la participación continua de los doctorandos en seminarios y coloquios e incentivará los trabajos de escritura que posibiliten de forma natural la publicación de los resultados de la investigación en las oportunas sedes científicas.

El equipo de Historia Contemporánea pretende fomentar en el estudiante un conocimiento empírico y a la vez problemático y activo de la Historia Contemporánea, dotándole de recursos intelectuales para comprender en su compleja dimensión poliédrica los problemas, proyectados en el presente, de las sociedades contemporáneas. La densidad y el hondo cuestionamiento, siempre abierto y discutible, de esos conocimientos exige de una parte la indagación en las fuentes primarias, predominantemente archivísticas, tanto de procedencia nacional como internacional, y, de otra, la familiaridad con una metodología pluri e interdiciplinar, relativa sobre todo al área de las ciencias sociales, con las que la Historia guarda siempre una estrecha relación, temática y metodológica.

Habida cuenta de la amplitud de los escenarios académicos de la investigación histórica y de la intensidad de los flujos internacionales en la transmisión de experiencias y conocimientos empíricos y metodológicos, el doctorando deberá estar familiarizado con la búsqueda y utilización de los formidables recursos ¿archivísticos y bibliográficos- que instituciones e investigadores difunden a través de la Red. Y, dada la internacionalización en los procesos de investigación y de difusión de los conocimientos, habrá asimismo de manejar con facilidad algunas lenguas extranjeras, particularmente el inglés. Desde estos presupuestos formativos, en el curso de su experiencia como doctorando, el estudiante deberá también mantener relación con investigadores y centros académicos o de investigación, nacionales y extranjeros, asistir a reuniones científicas, y, en suma, desplegar una versátil relación con todos aquellos medios donde eventualmente pueda hallar orientaciones y elementos auxiliares a los fines de su cualificación como Doctor.

El resultado habrá de ser el logro de un perfil de estudioso del mundo contemporáneo, altamente especializado por razón de sus conocimientos, de su capacitación metodológica y de su sensibilidad innovadora. Pero todo ello, desarrollado dentro de un espíritu inequívocamente intelectual, lo que equivale a decir, dotado de una permanente inclinación reflexiva, crítica, siempre apuntando a un horizonte en cuyo centro se sitúan el Hombre y la Vida.

El equipo de Historia Contemporánea ofrece una experiencia historiográfica e investigadora de indudable riqueza para la formación de futuros doctores. Sus producciones e investigaciones en curso se refieren sobre todo al siglo XX, aunque el siglo XIX se ha abordado en dos planos capitales: el de la crisis del Antiguo Régimen y transición al Liberalismo, y el de la formación y evolución ¿institucional e ideológica- del Estado liberal. Las investigaciones producidas por el equipo acerca del siglo XX cubren prácticamente la totalidad de los sucesivos períodos de la Historia de España, desde el "Desastre" hasta la transición y consolidación democráticas, e inciden en muy diversos escenarios de estudio, donde predominan el político, el social, el ideológico y el internacional. Debe resaltarse este

último, no solo por lo nutrido de las investigaciones relativas a la política exterior y las relaciones internacionales de España, sino también ¿y acaso, sobre todo- por el deliberado empeño de inscribir la historia española en las coordenadas del espacio exterior que, de forma ineludible, la condicionan y explican. Tampoco se desvían de esa inserción exterior española, el estudio y la investigación persistentes sobre la diáspora del exilio y la emigración españoles, la España de "fuera", en definitiva, que en lo social resume al máximo ese desdoblamiento integrado de nuestra historia. Por último, la suma de su vocación internacionalista y de una especial sensibilidad metodológica para conectar de forma explícita la historia y las realidades presentes, ha llevado a varios componentes del equipo a investigar y publicar estudios muy notables sobre la "Historia Actual" y acerca de algunas poderosas realidades ¿terrorismo islamista incluido- de la escena y de las relaciones internacionales, que condicionan nuestra día a día.

El equipo de Historia del Arte se propone desarrollar un conocimiento práctico por parte del alumno de la metodología de la historia del arte. Eso ha de llevar a los doctorandos a una capacitación para la realización de estados de la cuestión, así como de análisis integrales de la obra de arte, en un proceso de reflexión que les conduzca a un replanteamiento de problemas en el tema que estén investigando. Para todo ello, deben conocer los organismos nacionales e internacionales dedicados a la investigación en Historia del Arte. Se pretende también capacitar al doctorando para la búsqueda de información inédita, con un riguroso conocimiento y manejo de las fuentes para la investigación que le permitirá plantear hipótesis, y elaborar procesos críticos de síntesis. Los directores de las tesis doctorales cuidarán que argumentos y conclusiones a que puedan llegar sus doctorandos en el avance del conocimiento, estén siempre bien estructurados e integrados en los campos que aborda la Historia del Arte y la cultura visual.

Por ello, las investigaciones dirigidas por este equipo deberán integrar la Historia del Arte en investigaciones interdisciplinares de Humanidades, fomentando la internacionalización de los resultados en publicaciones y en foros histórico artísticos con impacto científico. En la línea de investigación de Paisajes culturales, se fomentará a lo largo de la investigación el conocimiento de las dinámicas sociales, económicas, políticas e ideológicas que intervienen en la construcción y evolución de los paisajes culturales, así como sus posibilidades de conservación y aprovechamiento a través del turismo sostenible. Las relaciones con otras universidades nacionales e internacionales, así como con otros centros de investigación, establecidas por los profesores que integran el equipo, permitirán en todo caso que los alumnos se relacionen con grupos de investigación punteros en cada una de las líneas que se proponen más adelante..

Coordinación del programa

De acuerdo con el citado Real Decreto 99/2011 y el reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el programa de Doctorado está coordinado por una **Comisión Academica** compuesta por los siguientes profesores:

Coordinador

CARMEN GUIRAL PELEGRIN

Secretario

GENOVEVA TUSELL GARCIA

El Programa cuenta con una Comisión Académica.
De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Regulador de los estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la UNED, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha de 30 de junio de 2015, esta Comisión está integrada por:
Decana de la Facultad: Dra. María Peréx Agorreta
Coordinadora: Dra. Alicia Alted Vigil, correo electrónico: aalted@geo.uned.es
Secretaria: Dra. Carmen Guiral Pelegrín
Vocales: diez profesores doctores designados por los departamentos que se integran en los distintos equipos de investigación que conforman el Programa.
Equipo 1. Ciencias de la Antigüedad (cuatro profesores)- Dra. Mar Zarzalejos Prieto (mzarzalejos@geo.uned.es), Dr. Jesús Francisco Jordá Pardo (jjorda@geo.uned.es), Dr. Raúl González Salinero (rgsalinero@geo.uned.es) y Dr. David Cocero Matesanz (dcocero@geo.uned.es).
Equipo 2: Historia Medieval y Moderna (dos profesores) - Dr. Enrique Cantera Montenegro (ecantera@geo.uned.es) y Dr. Juan Sánchez Belén (jasanchez@geo.uned.es).
Equipo 3: Historia Contemporánea (dos profesores) - Dr. Hipólito de la Torre Gómez (htorre@geo.uned.es) y Dr. Juan Avilés Farré (javiles@geo.uned.es).
Equipo 4: Historia del Arte (dos profesores) - Dr. Antonio Urquizar Herrera (arurquizar@geo.uned.es) y Dra. Genoveva Tusell García (gtusell@geo.uned.es).
Las funciones de la Comisión, de acuerdo con el Artículo 15.4 del Reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado, son las siguientes:

- Establecer y aplicar requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes al Programa de Doctorado.
- Organizar y planificar las actividades del Programa en cada curso académico.
- Implementar las actividades formativas específicas del alumnado en función de las líneas de investigación a las que se adscriban.
- Evaluar anualmente el Plan de investigación y el documento de actividades del alumnado, así como los informes que sobre dicho documento deben emitir el profesorado encargado de la Dirección, Codirección y Tutoría de la Tesis, en su caso.
- Designar, para cada estudiante, un docente que se encargue de su Tutoría en el momento de la admisión y un docente que se encargue de la Dirección de tesis en el plazo máximo de seis meses desde su matriculación.
- Aprobar la Memoria de actividades del Programa.
- Garantizar las condiciones de flexibilidad óptimas para que las distintas líneas de investigación que integran el Programa puedan desarrollar con independencia sus proyectos de investigación.

- Velar por la calidad del Programa, tanto en los aspectos formativos como de investigación, realizando el seguimiento de los indicadores académicos y proponiendo aquellas modificaciones que se estimen necesarias para su mejora.
- Elaborar, a solicitud de las Escuelas de Doctorado, informe preceptivo para la declaración de equivalencia de títulos extranjeros de Doctorado de la UNED.
- Aquellas otras funciones previstas por la legislación general vigente y las normas de la UNED.

Número de plazas ofertadas

No hay un número limitado de plazas ofertadas.

Requisitos de acceso y criterios de admisión

Como requisito general de acceso, los estudiantes que deseen ingresar en este Programa de Doctorado en Historia, Historia del Arte y Territorio deberán estar en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 6 del RD 99/2011 o en la disposición adicional segunda de dicho Real Decreto.
El órgano competente para informar y proponer la admisión a este Programa de Doctorado será la Comisión Académica, cuya composición y funciones se han detallado en un apartado anterior.
El perfil de acceso recomendado es el de un estudiante que esté en posesión de un título oficial de Master Universitario de investigación (o que integre un módulo o itinerario de investigación que haya sido cursado por el estudiante) en Historia e Historia del Arte o estudios sobre el Territorio.
Por otra parte, se podrán admitir estudiantes con perfiles de acceso adicionales vinculados a las áreas de conocimiento de Humanidades y Ciencias Sociales. En este caso los candidatos necesitarán cursar unos complementos formativos que se indican en el apartado COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN.
La lengua vehicular de impartición de este Programa de Doctorado es el español, por lo que es requisito indispensable el dominio oral y escrito de este idioma.
Para la admisión de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, con independencia de su perfil de acceso, el Centro de Atención a Universitarios con discapacidad de la UNED (UNIDIS) emitirá un informe en el que evaluará la conveniencia de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.
Asimismo, dadas las especiales características de la UNED, conforme recoge la Adicional primera de la Ley Orgánica de Universidades, y con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 4.a) de los Estatutos de la UNED (facilitar el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas 5 las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED por su metodología o bien por razones laborales, económicas, de residencia o cualquier otra), la Comisión Académica podrá autorizar la dedicación a tiempo parcial a todos aquellos estudiantes que así lo

especifiquen en su solicitud de admisión. No obstante, todos los beneficiarios de ayudas destinadas a la realización del Doctorado, con independencia del organismo o entidad que las conceda, deberán matricularse y realizar sus estudios a tiempo completo.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA LA ADMISIÓN

La Comisión Académica del Programa de Doctorado tendrá en consideración los siguientes criterios de valoración de méritos para la admisión:

1. El currículo académico se valorará hasta 5 puntos sobre 10, atendiendo prioritariamente a los siguientes méritos:

•Expediente académico de Grado/Licenciatura.

•Expediente académico de Master.

•Otras titulaciones de Grado/Licenciatura, relacionadas con el Programa de Doctorado.

•Otras titulaciones de Master, relacionadas con el Programa de Doctorado.

•Becas-contrato predoctorales obtenidas en convocatoria pública.

•Becas y ayudas de iniciación a la investigación.

•Cursos y seminarios recibidos, con reconocimiento de créditos.

2. Los méritos de especial relevancia o significación que presente el solicitante en relación con el Programa de Doctorado, se valorarán hasta 5 puntos sobre 10, atendiendo prioritariamente a los siguientes méritos:

•Publicaciones (libros, capítulos de libros, artículos de revistas).

•Asistencia a Congresos nacionales e internacionales.

•Participación en grupos de investigación, proyectos de innovación y proyectos de investigación.

•Conferencias, cursos y seminarios impartidos.

•Méritos profesionales relacionados con el Programa de Doctorado.

Duración

El RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, establece en su artículo 3, en el punto 2 que:

"La duración de los estudios de doctorado será de un máximo de tres años, a tiempo completo, a contar desde la admisión del doctorando al programa hasta la presentación de la tesis doctoral.

No obstante lo anterior, y previa autorización de la comisión académica responsable del programa, podrán realizarse estudios de doctorado a tiempo parcial. En este caso tales estudios podrán tener una duración máxima de cinco años desde la admisión al programa hasta la presentación de la tesis doctoral.

Si transcurrido el citado plazo de tres años no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la comisión responsable del programa podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más, que excepcionalmente podría ampliarse por otro año adicional, en las

condiciones que se hayan establecido en el correspondiente programa de doctorado. En el caso de estudios a tiempo parcial la prórroga podrá autorizarse por dos años más que, asimismo, excepcionalmente, podría ampliarse por otro año adicional.
A los efectos del cómputo del periodo anterior no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.
Asimismo, el doctorando podrá solicitar su baja temporal en el programa por un período máximo de un año, ampliable hasta un año más. Dicha solicitud deberá ser dirigida y justificada ante la comisión académica responsable del programa, que se pronunciará sobre la procedencia de acceder a lo solicitado por el doctorando."

Por su parte, el *Reglamento regulador de los estudios de doctorado y de las Escuela de Doctorado de la UNED*, aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015, establece en su artículo 8:

"El alumnado podrá acogerse al período de suspensión previsto en el artículo 3, apartado 2, párrafo 4 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, con la obligación de mantener su matrícula activa, mediante el abono de los precios públicos correspondientes.
2. Asimismo, el alumnado podrá solicitar la baja académica temporal en el Programa por un período máximo de un año, ampliable por un año más. La solicitud se tramitará ante la Comisión Académica del Programa de Doctorado, la cual se pronunciará sobre la procedencia de acceder a lo solicitado. Las bajas deberán ser comunicadas para su tramitación a las Escuelas de Doctorado y habrán de recoger el período concreto al que afectarán, las obligaciones que contrae el alumnado cuando se produzca su reincorporación y en ningún caso alterarán el calendario académico y administrativo fijado por la Universidad.

3. Las bajas académicas temporales no eximirán del pago de los precios públicos correspon-dientes.

Complementos de formación

Con respecto a los estudiantes que presenten perfiles de acceso adicionales de acuerdo con lo señalado en el apartado REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN, la Comisión Académica, a la vista de los estudios que acredite el candidato, una vez admitido y matriculado, determinará los complementos formativos que deberá cursar con carácter complementario. Estos complementos se obtendrán cursando las dos asignaturas que se indican a continuación y que suman un total de doce créditos:

•Fuentes para la investigación (6 créditos).

La información sobre contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación de esta asignatura está disponible en la guía de la asignatura a la que se accede desde este enlace:
https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25604862,93_25884686&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=27701029

•Centros para la investigación: archivos, bibliotecas y museos (6 créditos).
La información sobre contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación de esta asignatura está disponible en la guía de la asignatura a la que se accede desde este enlace:
https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25604862,93_25884686&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=27701033

Líneas y equipos de investigación

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.